

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N° 38/2002

Ref.: Rotación de Verificadores.

Montevideo, 9 de abril de 2002.-

VISTO: que es necesario asignar en los nuevos destinos a los funcionarios verificadores que desempeñarán funciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por el Art. 7° del Decreto 758 de 9 de octubre de 1975 y a lo dispuesto por el Decreto 459 de 4 de diciembre de 1997;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1- Designar para cumplir funciones en Administración de Aduana de Carrasco por un lapso de 180 (ciento ochenta) días a partir del 15 de abril de 2002, a los siguientes funcionarios:

ALCARRAZ, Omar
DIAZ, Marta
GOMEZ, Luis
MARIGHETTI, Roberto
MENCHACA, Amalia
OLGUIN, Walter
GHUISOLFI, Libertad
RODRIGUEZ, Zolinda
TESTURI, Ana
TOSO, Susana
MARTINEZ, Ramón
SCHWEITZER, Eunice
BELOQUI, Hebert
ETCHELAR, Guillermo
GARCIA, Marisa
GIMENEZ, José Luis
LANNI, Anabella
LOMBARDO, Eduardo

2- Designar a cumplir funciones en la Unidad de Control Físico y Documental (Montevideo, Unidad de Recepción y Control de la Documentación, Canal Naranja, Correo, Salón de Pasajeros, Análisis y Mesa de Asuntos Contenciosos) por, un lapso de 180 (ciento ochenta) días a partir del 15 de abril de 2002, a los siguientes funcionarios:

JUANCHE, María
BOUZA, Luis
BIESTRO, Myriam
FERRO, Raquel
BENTANCOR, María
TACHINI, Luisa
BERMUDEZ, María
RETAMOSO, María
DUGLIO, Jorge
ERRANDONEA, Virginia
INFANTE, Margarita
MAAG, Juan
MARFETAN, Milka
PLATAS, Henry



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

GODOY, Lyliam
CARDOSO, Héctor
ALFONZO, Daniel
BADELL, María
BERNARDONI, Eduardo
BIESTRO, Adriana
CASAL, Lillian
DE FEO, Alicia
DIZ, Laura
PORTA, Nelson
IGLESIAS, Freddy
LAGOA, Elbio
LANGELAN, Vilma
MEDINA, Alma
PIPPPO, Graciana
QUINTAS, Raquel
RODRIGUEZ, Iris
ROVIRA, Nancy
TABASSO, Luchana
SANJURJO, Susana
BUENO, Lucía
MERIDO, María
UGUCCIONI, Graciela
CAMPANO, Julio

3º) Regístrese y publíquese en Orden del Día. Pase a la Dirección General Administrativa, para tomar nota en los registros y notificar vía fax a la Dirección General del Despacho y la Tributación Aduanera, Administración de Aduana de Carrasco, Dirección General de Vigilancia y Operaciones.-.

4º) Cumplido pase a la Dirección General de Secretaría para su archivo.-

Dr. Víctor Lissidini
Director Nacional de Aduanas